

Soca, 12 agosto de 2025.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.020

Resolución No 173/2025

VISTO:, que con motivo de celebrarse el Día de la Niñez la Comisión Pro Fomento Biarritz presenta solicitud de apoyo económico, dicha solicitud se procesó por EE 2025-81-1290-00251;

RESULTANDO: que se prevé este gasto por centro de costo 0129001610 Lit B, funcionamiento;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1.- Apoyar la realización de festejos del Día de la Niñez, aprobando colaboración económica puntual por \$10.000= a pagarse con FIGM, el dinero lo recibirá la Sra. Lucía Capurro, C.I. 2.824.860-4.

Autorizar al sector Contable del Municipio a realizar transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa

Rosana Corbo
Concejala

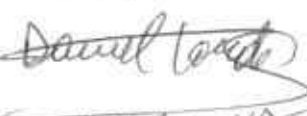
Verónica Maurente
Concejala



Vicente Amicone
Concejala



Milton Umpiérrez
Concejala



DANIEL CONDE



AZUCENA CÁRDENAS